## Universidad Nacional de Galla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax. (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de octubre de 2.011

EXP-EXA Nº 8.574/2010.-

RESCD-EXA Nº 711/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA Nº 240/2011 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Facultad. El cargo fue incorporado en forma definitiva a la planta docente mediante Res. R. Nº 514/10 y Res. C.S. Nº 324/10, en el marco del Programa Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos, Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido el dictamen que corre de fs. 79 a 81, aconsejando la designación del C.U. Jorge Federico Ramírez Morales como Profesor Regular en la Categoria de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura antes mencionada.

Que conforme a lo previsto en el Art. 52 de la Res. CS Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante.

Que dentro de los plazos establecidos, el dictamen no ha sido impugnado como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 12/09/11, aconseja: 1º) Aprobar el Acta Dictamen, 2º) Solicitar al Consejo Superior la designación del C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), por el término de 5 (cinco) años.

Que atento a lo establecido en el Inciso b) del Art. 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/09/11, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concurso Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen claborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Sistemas Operativos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del C.U. Jorge Federico RAMIREZ MORALES, D.N.I. Nº 17.354.765, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura SISTEMAS OPERATIVOS, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, Departamento de Informática, Departamento Personal de la Facultad y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO

Soulad Co. Code

ing. CARLOS EUGENIO PUGA

DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA